La Hora
LO QUE NECESITAS SABER
@lojalahora
lojalahora



MARTES 22 DE ABRIL DE 2025
Loja - Zamora

Jorge Mario Bergoglio
(1936 - 2025)

ADIÓS AL PAPA DE AMÉRICA



El papa Francisco falleció luego de la Semana Santa, una de las mayores fiestas católicas. Su salud sufrió quebrantos debido a problemas pulmonares, que finalmente no fueron superados. El primer Papa de América deja un legado de cercanía con los pobres y de una Iglesia que no quieren los más conservadores. 9 - 10

EDITORIAL
Francisco, el polémico 2

ESPECIAL
Ecuador recibió al Papa en 2015 11



Líderes de América Latina rinden homenaje a Francisco 12

CIUDAD
Loja impulsa el café como destino turístico 3

CIUDAD
80 mujeres reciben prótesis tras vencer el cáncer 4

ENTORNO
Indignación por crueldad animal en Saraguro 7

CIUDAD
Conoce los avances del caso crimen en barbería 6

ECONOMÍA
Afiliados pagan de su bolsillo las ineficiencias del IESS 15

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

VICTORIA RAMÓN
victoriaramn99@gmail.com

Francisco: el Papa que nos hizo mirar distinto

No se va solo un líder religioso. Se va una de esas personas que, con su forma de estar en el mundo, nos hizo repensar todo. El Papa nos mostró que la autoridad también puede venir con sencillez, que el poder puede usarse para amplificar las voces de quienes nunca son escuchados. Francisco no fue perfecto. Pero fue profundamente humano. Su mensaje trascendió templos y fronteras. Nos recordó que la verdadera autoridad no se impone, sino se inspira.

Fue el primer latinoamericano en dirigir la Iglesia Católica. Pero más allá del dato histórico, fue un visionario. No tuvo miedo de incomodar. Habló de desigualdad, de corrupción, de crisis ambiental. Reformó estructuras internas y fue directo cuando algo no le parecía justo. Conectó con jóvenes, con migrantes, con víctimas. Escuchó más de lo que habló, y cuando habló, lo hizo con la verdad. Reformó y enfrentó escándalos y nunca temió incomodar si con ello lograba justicia.

En un mundo cada vez más polarizado, él eligió tender puentes. Entre religiones, entre generaciones. Su legado no cabe en un resumen. Porque más que decirnos qué creer, nos enseñó a creer desde el amor, desde la acción, desde la comprensión.

"La realidad se entiende mejor desde las periferias." Esa fue su manera de vivir: con empatía, con humanidad, con los pies en la tierra.

Hoy el mundo lo despide, pero su huella no muere. Francisco marcó una época. Hoy no se va solo un papa. Se va una persona que nos dejó una lección: el mundo se transforma cuando decidimos ver a quien nadie ve. Su legado no está en monumentos ni dogmas, está en la forma en que nos enseñó a mirar.

EDITORIAL

Francisco, el polémico

El mundo católico reza por el Papa Francisco. Su fallecimiento, luego de una larga enfermedad pulmonar, sorprendió en el primer día de la Octava de Pascua, la festividad de la Resurrección de Cristo de ocho días que es celebrada como si fuera uno solo.

Su aliados y detractores en la Iglesia creen que era un hombre bueno y que ayudó a la Iglesia, aunque hay sectores que no están conformes con su trabajo.

Desde 2013, ya al frente de la religión con mayor cantidad de fieles en el mundo, con más de 1.400 millones de personas, hizo cambios que causaron polémicas y que ahora serán parte de lo que pese para elegir a su sucesor.

Por ejemplo, está la bendición a las parejas del mismo sexo, apoyó las tesis ambientalistas sostenidas por políticos y activistas, permitió la comunión a los divorciados que se volvieron a casar, restringió las misas en latín, y, la más polémica dentro de la Iglesia, creó comisiones para que se investiguen a sacerdotes acusados de abuso sexual.

Para sus aliados esto es su testimonio de compasión y abrazo a todos, en especial a los pobres. Sin distinción.

Su detractores, los más conservadores, prefieren no hablar. Se han limitado a decir que todos están unidos por el alma del Papa Francisco y creen que está muy cerca de Dios.

Sin embargo, consideran también que al que se le ha dado mucho se le pedirá mucho. Que su juicio será muy exigente ante Dios. Piden por su alma y la de su sucesor.

Quien lo reemplace encontrará una Iglesia con la necesidad de aclarar puntos, pero también de seguir.



SALVATORE FOTI
ecuasalvo@yahoo.it

¿Listas negras?

En 2024, Ecuador experimentó una **contracción económica** del 2%, mientras que el mercado laboral sigue estancado. Lo más preocupante es la sensación de que no hay ninguna iniciativa o política del Gobierno que pueda generar optimismo.

Por otro lado, la **violencia ha alcanzado niveles alarmantes:** Ecuador compite para convertirse en el país más violento de América Latina, con una **tasa de homicidios de 38 por cada 100.000 habitantes**, equivalente a un homicidio cada hora. En resumen, miles de personas son asesinadas y muchas de ellas suelen ser menores de edad.

Además, el país se ha convertido en un punto clave para el **narcotráfico,** que opera con un control del territorio y de las instituciones tanto públicas como privadas que, en ocasiones, parece ser más eficiente que el del propio Estado.

A pesar de estos números, el país le ha renovado la **confianza al joven mandatario,** quien fue reelecto con más de 10 puntos de diferencia sobre su adversaria. Sin embargo, esa confianza puede convertirse rápidamente en frustración si no se traduce en resultados concretos. Noboa ya debe dar a conocer cuál es su **visión y el rumbo que quiere darle al país.** Ecuador no puede seguir atrapado en peleas políticas ni en narrativas polarizantes que no benefician a los ciudadanos.

Pero, el Gobierno parece seguir enfrascado en cuentos e historias que muchos ya queremos superar. Es hora de dar vuelta la página. La **polarización beneficia a los politiqueros,** no al país. Noboa debe concentrarse en **mejorar la economía,** incentivar fuentes de trabajo formal y, sobre todo, devolvernos la tranquilidad y eso exige acciones firmes y concretas contra la criminalidad.

Por ahora, hemos visto mucho espectáculo y pocas políticas acertadas y, para colmo, no puedo creer que haya voces, espero infundadas, que hablan de que el Ejecutivo tendría un listado de "enemigos" que deben ser perseguidos. Sería absurdo que se desperdicien energías y recursos en fantasmas, cuando los verdaderos enemigos de la nación y su población son delincuencia y economía.

Y por último, si por estar en contra de la mediocridad y quejarnos de lo poco o nada que se hace, nos convierte en candidatos a formar parte de una **"lista negra"**, que así sea. Lo importante es estar del lado correcto de la historia.

PABLO GRANJA
granja.pablo@yahoo.com

Unidad, pero sin impunidad

Las elecciones de este año fueron una prolongación de lo que ocurre desde 2007: **violencia verbal, amenazas, propaganda nociva**, violentos hablando de paz y unidad, glosados hablando de transparencia. Es indispensable que el país, fracturado a golpes, restaure las heridas.

Está vigente la discusión sobre la necesidad de **desmontar la Constitución de Montecristi**, que es donde se engendró el virus de la **impunidad**. Como parte de una estrategia de desgaste moral, **se eliminaron los filtros para los candidatos de elección popular;** logrando que los partidos nos impongan candidatos a ciudadanos descalificados. La investigación periodística liderada por **Fundamedios,** concluye que en las últimas elecciones **236 de los 2.089 candidatos** a la Asamblea Nacional tenían o habían tenido **procesos penales.** Además, 733 con declaraciones tributarias pendientes y 153 con deudas con el fisco.

Con esta alcahuetería, ¿qué respetabilidad pueden inspirar candidatos, autoridades y los **partidos que auspician a personas glosadas**? ¿Será que por eso cubren con violencia lo que no pueden exhibir con decencia?

La reestructuración constitucional es una necesidad urgente e inaplazable; sin embargo, voces calificadas advierten que una **Asamblea Constituyente** sería la vía menos adecuada, por riesgosa, larga y costosa.

La solución más práctica, económica y rápida podría darse por dos vías: la aprobación de reformas por parte de la **próxima Asamblea, en que el Ejecutivo tendrá mayoría**. La segunda alternativa sería que el Presidente proponga las enmiendas y luego convocar a un referendo de aprobación. El objetivo claro es desmontar las estructuras perniciosas de la Constitución de Montecristi, limitar el número de legisladores, regresar a la división del Estado en tres poderes y no en cinco, entre otras reformas. Al respecto, por impulso del Dr. Orlando Amores, la Corte Constitucional emitió el Dictamen 7-19-RC-19, el 5 de noviembre de 2019, aprobando la pertinencia de estas y otras inquietudes. Sería importante que el presidente Noboa analice si es factible conjugar este Dictamen con su anuncio de acometer las reformas que la ciudadanía espera y reclama.

El país necesita de una **reconciliación interna,** que no es ni debe ser un "borra y va de nuevo". ¡Necesita de unidad, pero sin impunidad!

issuu-downloader.com



PRODUCTO. El café de Loja es reconocido a nivel nacional e internacional por su calidad.

Loja busca convertirse en destino turístico del café

Una iniciativa privada liderada por el Hotel Quo Vadis busca convertir a Loja en un atractivo turístico cafetalero los 365 días del año, impulsando la economía local y fortaleciendo la identidad cultural de la región.

La provincia de Loja avanza con paso firme en su posicionamiento como destino turístico del café. Una nueva iniciativa privada, liderada por el Hotel Quo Vadis, tiene como objetivo convertir su potencial cafetalero en una experiencia turística permanente, disponible todos los días del año.

El proyecto "Loja, destino turístico de café" cuenta con el respaldo de diversas empresas privadas e instituciones que buscan transformar al café lojano en una vitrina internacional de calidad, sostenibilidad y tradición. Durante el lanzamiento oficial, Elisabeth Pullaguari, vocera del proyecto, destacó cómo la ciudad y sus alrededores se articulan para ofrecer no solo un producto, sino toda una experiencia cultural y turística en torno al café.

Entre las alianzas estratégicas se encuentra la empresa Yara, líder en nutrición de cultivos, que apoyará a los caficultores con soluciones sostenibles para elevar la calidad del grano. "Creemos firmemente que detrás de cada grano de café excepcional hay una historia de esfuerzo, tradición y conocimiento técnico", expresó un representante de la compañía.

También se suma el apoyo de Megacentro El Chacarero, que contribuirá en temas técnicos como el manejo de suelos y el control de enfermedades agrícolas. A este esfuerzo se han unido productores locales como Agroloja, desde Malacatos, quienes ven en este proyecto la oportunidad de mostrar su trabajo al mundo y mejorar su calidad de vida.

El compromiso del sector transporte también quedó de manifiesto con la participación de representantes de compañías de taxis locales, quienes ofrecieron su apoyo para facilitar la movilidad de los turistas desde y hacia los principales puntos turísticos de la ciudad.

Con entusiasmo y un llamado a sumar esfuerzos, este proyecto arranca con la visión de hacer del café lojano un símbolo de identidad y orgullo nacional. La meta es lograr que Loja no solo sea reconocida por la calidad de su café, sino también por ofrecer una experiencia única e inolvidable a quienes la visiten.

UTPL abre convocatoria a investigadores para workshops con opción de publicación científica

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) invita a investigadores, docentes, profesionales del ámbito comunicacional y estudiantes de posgrado a postular sus trabajos a los Workshops en comunicación y TIC que se desarrollarán en el marco del Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas (ICOMTA) 2025, que tendrá lugar en Chile, del 2 al 4 de septiembre de 2025.



INVESTIGACIÓN. La convocatoria ofrece la oportunidad de difundir investigaciones, fortalecer la producción científica y proyectar apoyos internacionales.

La convocatoria estará abierta hasta el 9 de mayo de 2025, y representa una oportunidad para quienes deseen difundir sus investigaciones, fortalecer su producción científica y proyectar sus aportes a nivel internacional. Los trabajos seleccionados podrán ser publicados en memorias académicas con registro ISBN, revistas indexadas, y tendrán también la opción de postular a prestigiosas editoriales internacionales en distintos idiomas, ampliando así el alcance y el impacto global de sus contribuciones académicas.

Según, Ana Beltrán Flandoli, directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación UTPL, los workshops organizados en el marco de ICOMTA 2025 han sido diseñados para debatir y enriquecer diversos ejes temáticos de la comunicación. Estos espacios, liderados por docentes e investigadores de la universidad, buscan generar un impacto significativo en la producción científica del Ecuador.

"Los workshops están alineados con la investigación aplicada y permiten congregar a expertos nacionales e internacionales en el área. Su objetivo principal es facilitar la generación de conocimiento relevante, promover el debate científico y contribuir a la toma de decisiones en políticas públicas y gestión institucional", afirmó Beltrán.

Los participantes podrán postular sus investigaciones en uno de los siguientes workshops :

- Alfabetización mediática e informacional: Innovaciones y desafíos en comunicación, educación y tecnología digital.
- Estrategias conscientes: Humanización, propósito e inclusión en el marketing sostenible.
- Desafíos y oportunidades en la comunicación contemporánea: Cibermedios, profesionalización, información y desinformación.
- Transformación digital de la comunicación corporativa.

Estos workshops abordan problemáticas críticas y actuales desde una perspectiva interdisciplinaria, promoviendo el desarrollo de conocimiento contextualizado, ético y con alto valor estratégico para el ecosistema comunicacional.

P

Banco Bolivariano
El Banco con Visión

BANCO BOLIVARIANO

"Habiéndose puesto en nuestro conocimiento el extravió del certificado de depósito a plazo #14001 DPV005497-8, emitido por nosotros a favor de YONNY PALMIRA BURNEO TOLEDO por la cantidad de $3,000.00 con vencimiento 02/27/2024, comunicamos al público en general que procederemos a anularla de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 86-690 de la Superintendencia de Bancos, quien se crea con derechos sobre dicho certificado, deberá presentar ante nuestra institución su reclamo por escrito en el término de 15 días contados desde la última fecha de la última publicación de este aviso.
Vencido el plazo si no se hubiere presentado ningún reclamo la póliza de acumulación quedará anulada de hecho, sin responsabilidad alguna para Banco Bolivariano C.A.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Entregan 80 prótesis a vencedoras del cáncer

Gracias a una alianza con la fundación belga Oost-Vlaanderen, el Club Rotario de Loja entregó de manera gratuita prótesis mamarias a mujeres que han pasado por una mastectomía. El proyecto busca mantenerse de forma continua en la provincia de Loja.

El pasado sábado 19 de abril de 2025, el Club Rotario de Loja realizó la entrega de 80 prótesis externas de mama a mujeres que han atravesado una mastectomía, en un evento cargado de solidaridad, empatía y compromiso social.

Esta iniciativa se desarrolla en colaboración con la fundación Oost-Vlaanderen de Bélgica, organización que dona estas prótesis para que el club rotario las gestione y distribuya en el Ecuador. Isadora Maldonado, presidenta del Club Rotario de Loja, explicó que este programa ya se ha llevado a cabo en otras ciudades del país, pero esta es la primera vez que se implementa en Loja.

"En noviembre hicimos la primera entrega con 30 beneficiarias. Esta vez, tras un proceso de convocatoria y medición personalizado, pudimos entregar 80 prótesis a mujeres de toda la provincia. Cada una de estas tiene un valor aproximado de 200 dólares, pero para las beneficiarias son completamente gratuitas", afirmó Maldonado.

El evento tuvo lugar en las instalaciones del Hotel Carrión, que cedió su espacio de manera gratuita para la jornada solidaria. Las asistentes también compartieron refrigerios y un momento de compañerismo y alegría.

Además de este proyecto, el club rotario desarrolla otras campañas permanentes como la atención a niños con pie equinovaro (pie torcido), a quienes se les entrega férulas correctivas desde los primeros días de vida para evitar cirugías. También se promueven jornadas médicas, entrega de lentes y campañas de desparasitación.

Las personas interesadas en acceder a estos beneficios pueden inscribirse a través de las redes sociales del Club Rotario Loja o mediante el siguiente número 0989909940. "No hay requisitos más allá de la necesidad. Todo es gratuito y solo pedimos que completen una ficha con su cédula", recalcó Maldonado.

La presidenta hizo un llamado a las instituciones de salud y ciudadanía para sumarse a esta cadena de ayuda, informando sobre personas que podrían beneficiarse de estos programas.



MOMENTO. Mujeres beneficiarias reciben con alegría sus prótesis mamarias en la jornada solidaria organizada por el Club Rotario de Loja.

Cruz Roja Loja ofrece más cursos de capacitación durante abril

La Cruz Roja Ecuatoriana, a través de su Junta Provincial de Loja, continúa promoviendo la formación en salud y atención prehospitalaria con una nueva agenda de cursos programados para el mes de abril.

Vanessa Pullaguari Pineda, coordinadora de capacitación, detalló las actividades formativas que se desarrollarán en los próximos días. Este sábado 26 y domingo 27 de abril, se ofrecerán dos cursos importantes: el primero es el Curso Avanzado de Soporte Vital Cardiovascular (ACLS), dirigido a profesionales de la salud y estudiantes de carreras afines. Este curso incluye doble certificación de la Cruz Roja y Emergency Care & Safety Institute, con vigencia de cuatro años, y se impartirá en horario de 08:00 a 18:00. Los interesados deben inscribirse antes de las 10:00 h para obtener el libro digital necesario para la formación.

El segundo curso programado para el mismo fin de semana es el Curso de Inyectología y Sueroterapia, que fue reprogramado debido a las condiciones climáticas y la jornada electoral del 13 de abril.

Este curso, con un costo de 30 dólares, está dirigido a personas mayores de 16 años que deseen aprender sobre la administración de medicamentos por vía parenteral. El curso incluye certificación de la Cruz Roja y se realizará también en horario de 08:00 a 18:00.

Vanessa Pullaguari invita a la comunidad lojana, especialmente a los profesionales de la salud, a aprovechar estas oportunidades formativas que mejoran la respuesta ante emergencias y fortalecen el conocimiento técnico. Las inscripciones están abiertas en la sede de la Cruz Roja Loja, ubicada en la Av. Universitaria entre Quito e Imbabura, o a través del número 098-155-3954.

P


COOP. DE PRODUCCIÓN MINERA "ONCE DE JULIO"

Acuerdo Ministerial N° 2063 - Registro N° 4598

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN MINERA "ONCE DE JULIO"

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES PARA EL PERÍODO 2025-2027

La Junta Electoral de la Cooperativa de Producción Minera "Once de Julio", en cumplimiento de las facultades que le otorga el Art. 11 y 27 del Reglamento de Elecciones, CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA, al proceso de elecciones que se llevará para el PERÍODO 2025-2027, el día **sábado 26 de abril desde las 09h00 hasta las 15h00**. En este proceso se elegirán treinta (30) representantes principales; treinta (30) primeros suplentes y treinta (30) segundos suplentes.

El proceso electoral se llevará a efecto en el Edificio de la Cooperativa de Producción Minera, ubicado en la calle Diego de Vaca y Héroes de Paquisha.

Ing. Josefa Estefani Agurto Morocho
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Diego de Vaca y Héroes de Paquisha

ZAMORA ECUADOR

issuu-downloader.com



CAMPUS LOJA
Modalidad presencial

ESTUDIA
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

4 certificaciones nacionales

Malla potenciada por

ASU Arizona State University



¡POSTULA AHORA!

Visítanos: Agustín Carrión Palacios y Av. Salvador Bustamante Celi.

Víctima de crimen tenía antecedentes penales

Un hombre, de aproximadamente 28 años, recibió cuatro impactos de bala al interior de una barbería. Policía investiga el caso y señala posibles vínculos con delitos relacionados con el tráfico de drogas.

La tarde del sábado 19 de abril, un ciudadano de aproximadamente 28 años fue asesinado al interior de una barbería ubicada en la calle Lourdes, entre Olmedo y Bernardo Valdivieso, en el centro de Loja.

Según Fabián Baldeón, comandante subrogante de la Subzona Loja de Policía, la víctima recibió cuatro impactos de bala mientras se encontraba dentro del establecimiento. Personal de Criminalística acudió al lugar para levantar los indicios balísticos y recabar elementos que permitan esclarecer el hecho.

Baldeón informó que el ciudadano fallecido tenía antecedentes penales por tráfico de sustancias sujetas a fiscalización (2016 y 2019) y por robo (2018).

De acuerdo con las investigaciones, el presunto autor del crimen sería un ciudadano de nacionalidad venezolana, quien fue visto en compañía de otras personas ya registradas en controles policiales previos. Aunque estos ciudadanos habían sido verificados en días anteriores por personal de Migración y unidades policiales, no se encontraron elementos vinculantes que justificaran su detención.

El hecho ocurrió en un espacio privado, fuera del control directo de la Policía Nacional. No obstante, tras el ataque, se activaron de inmediato los equipos de inteligencia e investigación. El comandante subrogante aseguró que ya se tiene plenamente identificada a la persona responsable y que se espera obtener resultados próximamente.

Las primeras hipótesis apuntan a que el hecho estaría relacionado con actividades de tráfico de sustancias sujetas a fiscalización.



SUCESO. Este hecho delictivo encendió las alertas durante Semana Santa. Foto: redes sociales.

Loja ejecutó su plan de contingencia durante el feriado de Semana Santa

Durante el feriado se ejecutaron 984 operativos por parte de la Intendencia General de Policía, con énfasis en ejes viales y espacios públicos, informó Magno Sarango, intendente y delegado de la Gobernadora.

Como resultado, se intervinieron 72 ejes viales, se controlaron 785 espacios públicos, se retuvieron 1.397 productos y se supervisaron 22 eventos autorizados. Además, 36 locales fueron citados por diversas infracciones, se realizaron 322 verificaciones de peso y precio, y se efectuaron 91 controles en depósitos de GLP y estaciones de servicio.

El Intendente destacó que nueve establecimientos fueron clausurados por no contar con el Permiso Anual de Funcionamiento (PAF) 2025, por la venta de productos sin timbre fiscal ni registro sanitario, y por no respetar el giro de negocio autorizado por el Ministerio de Gobierno.

Fabián Baldeón, comandante subrogante de la Subzona Loja de la Policía Nacional, indicó que se desplegaron 1.397 servidores policiales en toda la provincia, quienes realizaron acciones preventivas, investigativas y de inteligencia en terminales terrestres, ejes viales, centros turísticos, iglesias y espacios con alta afluencia de personas.

Además, se reportó la retención de 12 vehículos y 2 motocicletas para investigación, así como varias citaciones por contravenciones. Además, se registró una reducción del 33 % en los delitos respecto al mismo feriado del año anterior.

Las Fuerzas Armadas, en coordinación con la Policía Nacional y los 16 comisarios nacionales de Policía, ejecutaron operaciones CAMEX de control de armas, municiones y explosivos. Como resultado, se detuvo a un ciudadano con boleta de aprehensión y se decomisaron 570 galones de combustible y material presuntamente utilizado para minería ilegal.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) informó que, las condiciones climáticas fueron favorables para avanzar en el mantenimiento y habilitación de varias vías. Actualmente, hay 14 frentes de trabajo activos con 64 máquinas operativas. Además, se mantiene el paso controlado en la vía Loja–Malacatos, con cierre nocturno de 19h00 a 06h00, y se trabaja en coordinación con la Unidad de Control Operativo de Tránsito (UCOT) del Municipio de Loja, para garantizar una adecuada distribución del tráfico.

P

¡Cuida tu salud con Huevos de Codorniz

Mejoran la memoria y el funcionamiento cerebral

- Fortalecen el sistema inmunológico
- Ricos en proteínas, hierro y vitaminas esenciales
- Apoyan la salud ocular y previenen la anemia
- Bajos en calorías y fáciles de digerir

Disponibles en Cariamanga

0939751911

18 de Nov. y Mariano Samaniego

issuu-downloader.com

Indignación en Saraguro por caso de crueldad animal

El hallazgo de dos perros colgados de un árbol ha desatado una ola de indignación. Organizaciones de protección animal y ciudadanos exigen justicia para que hechos como este no queden impunes ni se repitan.

Una escena de horror sacudió al cantón Saraguro, donde dos perros fueron encontrados colgados de un árbol, en un acto que ha generado indignación en redes sociales y entre defensores de los derechos animales.

El hecho, ocurrido a plena luz del día y presumiblemente a la vista de personas, ha sido calificado como un acto de barbarie que refleja una profunda falta de humanidad y sensibilidad.

Grupos animalistas, ciudadanos y organizaciones como Protección Animal Ecuador (PAE) han alzado su voz para exigir justicia y medidas urgentes frente al creciente maltrato, abandono y reproducción indiscriminada de animales en el país.

"Es inaceptable que estos hechos sigan ocurriendo sin que existan consecuencias reales. No podemos seguir siendo testigos pasivos de una realidad tan dolorosa. Exigimos leyes más fuertes, campañas de educación y esterilización, y sanciones ejemplares para los agresores", señaló un defensor de los derechos de los animales en Loja, quien prefirió no exponer su identidad.

Por su parte, PAE Ecuador, a través de un comunicado, señaló que "en el país, cuya Constitución reconoce los derechos de la naturaleza y los animales, no existen leyes ni ordenanzas que los protejan; solo impunidad y libertad para las más aberrantes formas de maltrato".



SITUACIÓN. La comunidad consternada por el hallazgo de dos perros colgados en un árbol.

Adicionalmente, esta organización manifestó su firme rechazo a todo tipo de acciones que atenten contra la dignidad, el bienestar y la vida de los animales.

El caso ha generado una fuerte reacción en la comunidad, siendo respaldado por múltiples fundaciones dedicadas al rescate y cuidado animal, quienes advierten que hechos como este se han vuelto recurrentes en la provincia de Loja.

Ante esta situación, la ciudadanía exige con urgencia a las autoridades locales y nacionales el fortalecimiento de las leyes de protección animal, así como la garantía de procesos de investigación eficaces que eviten la impunidad.

El sendero de Caxarumi ya cuenta con moderno sistema de iluminación

Un total de 30 familias del sector Caxarumi, en la ciudad de Loja, fueron beneficiadas de manera directa con la implementación del servicio de alumbrado público. La obra, ejecutada por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), fue entregada oficialmente a la comunidad, con el respaldo del Gobierno Nacional y del Ministerio de Energía y Minas.

El proyecto contempló la instalación de 45 luminarias LED de 100 vatios, 48 postes de fibra de vidrio, así como transformadores y redes de medio y bajo voltaje. La inversión superó los 73 mil dólares, y representa un aporte significativo a la seguridad ciudadana, la movilidad peatonal y el impulso al turismo en la zona.

Durante el evento, Cornelio Castro, presidente ejecutivo de la EERSSA, destacó el esfuerzo conjunto entre instituciones y comunidad para hacer realidad esta obra. "Este logro es de todos ustedes. Su apoyo, paciencia y colaboración han sido fundamentales para hacer realidad este proyecto. Los invito a cuidarlo, valorarlo y mantenerlo como un entorno seguro y armonioso."

Asimismo, la máxima autoridad, fue el encargado de oficializar en encendido de las luminarias instaladas a lo largo del sendero de Caxarumi. "Con mucho entusiasmo damos paso al encendido oficial de las luminarias que hoy iluminan este sendero. Es el comienzo de una nueva etapa para Caxarumi, una etapa llena de esperanza, seguridad y nuevas oportunidades para toda la comunidad".

Evento

César Guanuche, jefe político del cantón Loja, resaltó el impacto positivo de la implementación de esta obra; "El respaldo del Gobierno Nacional es fundamental para el desarrollo de estas iniciativas, ya que no solo promueven el deporte y la reactivación económica, sino que también convierten estos espacios en lugares más seguros y accesibles, especialmente durante la noche."

Por su parte, Miguel Cabrera, presidente del sector Caxarumi, expresó su gratitud hacia las autoridades por atender una necesidad histórica del sector: "Estamos muy agradecidos con la EERSSA y con todos quienes hicieron posible esta obra. Después de más de 30 años, por primera vez contamos con alumbrado público en el sendero. Esta mejora representa un cambio significativo en nuestra calidad de vida".

El evento concluyó con un recorrido por el sendero ya iluminado, donde moradores y autoridades celebraron con el tradicional corte de cinta. Este momento simbólico ratificó el compromiso conjunto de seguir trabajando por el desarrollo integral del sur del Ecuador.

La EERSSA invita a la ciudadanía a cuidar los bienes públicos y a reportar cualquier novedad en el sistema de alumbrado a través de sus canales oficiales:

- **Redes sociales:** @eerssaoficial
- **Chat en línea y portal web:** www.eerssa.gob.ec



OBRA. Moradores agradecen a EERSSA por alumbrado público tras 30 años sin este servicio.

P

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIMICAPE S.A

De conformidad en lo establecido en la ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas y al Sr. Lic. Xavier Cahuasqui en su calidad de Comisario Principal, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizara el día martes 29 de abril del 2025 a las 09:00, en las oficinas de la Empresa, ubicada en el sector Campanillas, vía a Nambija, en la Parroquia San Carlos de las Minas, en el Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario.
3. Lectura y aprobación del informe de Auditoria Externa.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros sobre el Ejercicio Económico del 2024.
5. Análisis y resolución de Resultados.

Zamora, a 21 de abril del 2025

Atentamente

Ing. Cristian Gálvez Cueva
GERENTE GENERAL
PIMICAPE S.A

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com

Municipio de Loja capacitó a tres mil conductores en valores y normas viales

El director de Movilidad destacó que esta capacitación actualiza conocimientos, refuerza habilidades y promueve valores para una conducción responsable y consciente.



CAPACITACIÓN. Las charlas fomentan el profesionalismo, el mejor servicio y la reducción de accidentes en la seguridad vial.

En el Aula Magna de la Unidad Técnica Particular de Loja (UTPL), el Municipio de Loja a través de la Dirección de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre y el eje preventivo de la Unidad de Control Operativo de Tránsito (UCOT) desarrolla el Taller de Educación y Seguridad Vial "Rescatando Valores en la Conducción", dirigido a conductores de las cooperativas y compañías de taxis, carga liviana, escolar y urbano.

En la inauguración que se cumplió la mañana de este lunes 21 de abril, Marlon Severino, director de Movilidad Tránsito y Transporte Terrestre, destacó que esta capacitación no solo busca actualizar conocimientos y fortalecer habilidades, sino también reflexionar juntos sobre los valores que deben guiar la conducción responsable y consciente de un vehículo que transporta vidas.

"Conducir un vehículo de transporte público no es simplemente manejar, es representar un servicio, cuidar de los demás, ser ejemplo y demostrar todos los días que se puede ejercer esta labor con integridad, compromiso y orgullo", argumentó.

Durante este proceso de formación, se abordan temas claves como la seguridad vial, prevención de accidentes, trato digno al pasajero, regulación del tránsito y la correcta interpretación de las normas de tránsito. Además, se da prioridad a los valores fundamentales como: respeto, paciencia, empatía, responsabilidad y ética profesional.

Más de 3.500 conductores participan por grupos en las diferentes jornadas que se han establecido, de 08h00 a 14h00 y de 15h00 a 20h00, desde el lunes 21 de abril hasta el domingo 11 de mayo de 2025.

Los ponentes cuentan con una amplia experiencia, todos profesionales en educación vial, primeros auxilios, tecnología, servicio al cliente, turismo y psicología clínica.

Para Patricio Chuncho, presidente del Consorcio de Transportistas Urbanos Ciudad de Loja, las charlas les ayudarán a desarrollar destrezas y habilidades para ser más profesionales, brindar un mejor servicio y reducir los índices de sinestros de tránsito.

"La seguridad vial es una responsabilidad conjunta, es de todos y por eso todos debemos arrimar el hombro para crear un ambiente seguro tanto para nosotros los conductores como para nuestros usuarios", resaltó.

Con esta actividad que se realiza cada año, con diferente temática, la municipalidad da cumplimiento al Artículo 4 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial, que establece la obligación de garantizar el derecho a la educación y capacitación en materia de tránsito.

Cuenta con el apoyo de la Universidad Técnica Particular de Loja, escuelas de conducción: Escoprol y Sportmancar, así como también de la Agencia Nacional de Tránsito, Dirección Municipal de Turismo, Cuerpo de Bomberos y las empresas privadas Clipp y Atocom.



P

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRELGEN S.A"

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía HIDRELGEN S.A., convoco a los señores Accionistas a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de abril de 2025, a las 10h30. La Junta se reunirá y desarrollará vía telemática a la conexión electrónica que se les entregará directamente previo a la Junta a los accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2024 y dictar la resolución correspondiente. **2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2024.

Atentamente,

Eco. Leonardo Enrique Espinoza Mejía
GERENTE GENERAL
HIDRELGEN S.A

issuu-downloader.com



Los hitos que marcaron la revolución del papa Francisco

El mundo despide al papa Francisco recordando su revolucionario legado. Se refirió a la homosexualidad, la pedofilia y tuvo acercamientos con líderes de otras religiones. 'Pancho I', el argentino, tenía un cariño especial por Ecuador.

No era un sacerdote como todos y, cuando llegó al Vaticano, lo demostró.

Jorge Mario Bergoglio, más conocido como Francisco, fue el primer latinoamericano y jesuita en convertirse en Papa; la **máxima autoridad de la Iglesia Católica.**

Fue la primera vez en 1.300 años, en el Vaticano, que gobernó alguien no nacido en **Europa y de la orden jesuita.**

Un **derrame cerebral** y **colapso cardiovascular irreversible** terminaron con el sumo pontífice de 88 años, quien desde 2013 se convirtió en el Papa y eligió su nombre, Francisco, en honor a **San Francisco de Asís**, el **santo de los pobres.**

SIGUE EN PÁGINA 10

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

DATOS

El papa Francisco llegó al cónclave un 13 de marzo de 2013 y este 21 de abril de 2025 falleció en Italia.

Francisco fue el segundo Pontífice en visitar Ecuador, luego de Juan Pablo II.

Francisco visitó 69 países en 12 años.

El papa Francisco nació en Argentina y murió a los 88 años, en Italia.

VIENE DE PÁGINA 9

Tanta era su irreverencia que cuando le dieron a escoger por sus compatriotas, **Diego Armando Maradona y Lionel Messi**, el Papa –fanático del fútbol– pidió agregar una tercera opción: **Pelé**.

Su sencillez y rebeldía acerca de temas **tabúes en la Iglesia católica** le valió el acercamiento de jóvenes y minorías. Pese a las críticas de su círculo cercano, 'Pancho primero', como lo llamaban los argentinos, buscó hacer de la comunidad religiosa, un espacio más inclusivo. **(AVV)**

Francisco disolvió el Sodalicio de Vida Cristiana

En 2025, Francisco logró hizo algo histórico: disolvió el Sodalicio de Vida Cristiana, una comunidad religiosa católica con **sede en Perú** que hace años era señalada e investigada por denuncias de abusos sexuales y psicológicos. La BBC recogió que muchos de los que pasaron por la organización "implantaron un **sistema de fidelidad basado en la violencia**, las **agresiones, las vejaciones y los abusos sexuales** que sufrieron decenas de jóvenes que todavía hoy arrastran secuelas y nunca han encontrado justicia". Si bien este organismo religioso nació en Perú, tenía presencia en 25 países y más de 2000 miembros. En 2023, el Papa envió a Perú a un arzobispo y un sacerdote español, con la misión de investigar los **numerosos abusos**. Un año más tarde, el principal de esa iglesia fue destituido y, en 2025, se cerró dicha organización religiosa.

'La homosexualidad no es un delito'

Fue en 2013, 2019 y 2023, durante entrevistas, que Francisco dejó clara su postura sobre la homosexualidad. "Debemos distinguir el hecho de que una persona sea **gay** del hecho de que sea un lobby. Si es **lobby**, no todos son buenos. Si una persona es gay y busca al Señor y tiene buena voluntad, **¿quién soy yo para juzgarlo?**", dijo a la prensa de regreso de Río de Janeiro (Brasil), en julio de 2013.

Diez años después, su postura era la misma: "Ser homosexual **no es un delito**", dijo y calificó como "injustas" las leyes que criminalizan la homosexualidad. Francisco reprochó a los padres que abandonan o desconocen a los hijos por sus orientaciones sexuales y pidió que en los hogares reine el diálogo.

Francisco creía en el diálogo interreligioso

En 2022, una foto del Pontífice junto con **Ahmed el-Tayeb** (quien sería el equivalente al Papa en la religión **musulmana sunita)** abrió la puerta al diálogo interreligioso, del que Francisco se embanderó. Francisco "abrió la Iglesia al mundo exterior de maneras que ninguno de sus predecesores había hecho antes", escribió **Mathew Schmalz**, docente de estudios **religiosos del College of the Holy Cross (EE.UU.)**, en un escrito sobre el impacto del Papa en el mundo.

El Papa tuvo acercamientos con líderes del **Islam y del judaísmo.** "Reforzando el diálogo podemos resistir el **extremismo**, que por desgracia es una patología que también puede manifestarse en las religiones", escribió Francisco en sus saludos –entregados al **Cardenal Kurt Kock, Presidente del Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.**

Francisco amaba Ecuador y era devoto de la Dolorosa

Durante una rueda de prensa, el **Nuncio Apostólico** de **Ecuador**, **Andrés Carrascosa**, contó que el papa Francisco, siempre estaba pendiente del mundo y que tenía un gran cariño por Ecuador.



El papa Francisco en el balcón de Carondelet, en Quito-Ecuador, en julio 2015. Foto: Presidencia.

"Quiero que sepas que rezo todos los días por Ecuador", le dijo el argentino a Carrascosa, cuando lo nombró Nuncio, en 2017.

La cercanía de Francisco con el país de la mitad del mundo comenzó mucho antes de que fuera la principal autoridad de la Iglesia católica. Todo empezó cuando era **provincial de los jesuitas en Argentina** y tenía un amigo de la misma dignidad en Ecuador.

"Nos **intercambiábamos los estudiantes**. Yo tenía que ir a ver cómo iban ellos. Ahí descubrí la devoción de la Dolorosa del colegio (**San Gabriel**) y tengo una imagen en mi **breviario** y todos los días, cuando termino de rezar el breviario, rezo la oración por Ecuador, que está a la vuelta, le doy un beso a la Virgen y la guardo", fueron las palabras de Francisco.

En 2015, cuando Francisco se convirtió en el segundo sumo pontífice en llegar a Ecuador, visitó la **iglesia de La Compañía**, donde hay una imagen de la Virgen. El papa colocó un arreglo floral a los pies de la virgen que –según la historia– lloró y parpadeó, frente a un grupo de alumnos, en 1906. **(AVV)**

P

EL BANCO MÁS SOLVENTE



issuu-downloader.com

La Hora

"El pueblo ecuatoriano se ha puesto de pie con dignidad"

En julio de 2015, el papa Francisco visitaba oficialmente Ecuador. Su mensaje de amor, unidad y justicia social dejó una huella inolvidable. Este 21 de abril de 2025 falleció a sus 88 años el primer Papa latinoamericano.

Algunos números del papa Francisco

Papa número **266**

No europeo **1**

Jesuita **1**

De nombre Francisco **1**

Últimos viajes **47**

Países visitados **66**

"Visité Ecuador en distintas ocasiones por motivos pastorales"

PAPA FRANCISCO
DISCURSO EN LA PISTA DEL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE (JULIO 2015)

Estilo sencillo y humilde

Muceta Casi siempre vestía la sotana y esclavina blanca.

Crucifijo Era de plata o metal.

Roquete Túnica de color blanca que llegaba hasta sus rodillas.

Zapatos Negros, no usó los tradicionales rojos.

Cronología

- **1936** Nace en Buenos Aires, Argentina, fue el mayor de 5 hijos.
- **1957** Se enferma y pierde parte de un pulmón a sus 21 años.
- **1958** Ingresa al Noviciado de la Compañía de Jesús.
- **1960** Hace sus votos como jesuita y estudia Humanidades y Folosofía.
- **1964** Es docente en varias escuelas de Argentina.
- **1969** Antes de los 33 años, es nombrado sacerdote.
- **1973** Realiza su profesión solemne como jesuita.
- **1979** Sirve como Sacerdote jesuita en Argentina y Uruguay.
- **1985** Ejerce como rector del Colegio Máxima y como profesor de teología.
- **1992** Es nombrado Obispo Auxiliar de Buenos Aires.
- **1997** Es nombrado Arzobispo coadjunto de Buenos Aires.
- **1998** Es instalado Arzobispo de Buenos Aires.
- **2001** El papa Juan Pablo II lo convertía en Cardenal.
- **2001** Es relator adjunto del Sínodo de los Obispos en el Vaticano.
- **2005** Preside la Conferencia Episcopal Argentina por dos periodos.
- **2013** Es el primer latinoamericano y miembro de la orden jesuita en ser elegido Papa en 2.000 años.
- **2014** Visita la Casa Blanca y tiene un encuentro con el entonces Presidente Barack Obama, quién más adelante lo proclamaría, 'Emperador de la Paz'.
- **2015** Viaja a Cuba y a Estados Unidos, se reune con Fidel Castro (+) y habla adelante de la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York.
- **2015** El papa Francisco visita Ecuador, es el segundo sumo pontifice en haber estado en tierras ecuatorianas, el primero fue Juan Pablo II.
- **2016** Interviene en los diálogos de paz de Colombia, pese a su intervención, fue imposible un acuerdo entre Gobierno y el grupo armado.
- **2017** Recibe a Donald Trump y su esposa en el Vaticano.
- **2021** Es sometido a una cirugía en el Colón a la cuál reacciona de buena manera.
- **2022** Censura la guerra entre Rusia y Ucrania, "de alguna manera fue provocada", refiriéndose a la invasión por parte de Putín a territorio ucraniano.
- **2023** En diez años ha visitado 59 naciones, es criticado por no ir a su país Argentina.
- **2024** Su viaje apostólico más largo, Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Timor Oriental y Singapur.
- **2025** El 20 de abril fue su última aparición en público.
- **2025** **La mañana del 21 de abril muere a los 88 años.**

Gráfico: Xavier Peña Merchán
Fuente: Investigación propia Diario LA HORA

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com



RELIGIÓN. El papa Francisco en una foto de Archivo. EUROPA PRESS

Líderes latinoamericanos rinden homenaje al Papa

Los líderes de América Latina rinden homenaje al papa Francisco y destacan su defensa de la justicia social. En Brasil se decretaron siete días de luto por la muerte del Pontífice.

MADRID. Los principales **líderes latinoamericanos** expresaron su pésame por la **muerte del papa Francisco,** fallecido este 21 de abril de 2024 en su residencia del **Vaticano** a los 88 años, y doce de pontificado, tras unos últimos meses lidiando con una enfermedad que le llevó a permanecer ingresado varias semanas en febrero.

Uno de los más extensos ha sido el presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva,** quien ha decretado **siete días de luto** y en sus redes sociales ha recordado a Francisco como un ejemplo de "**amor, tolerancia y solidaridad**".

"El argentino **Jorge Bergoglio** (nombre secular del Pontífice) buscó incansablemente llevar amor donde había odio. Unión donde había discordia. Y la comprensión de que todos somos iguales, viviendo en la misma casa, nuestro planeta, que necesita urgentemente nuestro cuidado", ha relatado Lula.

Así, el dirigente de Brasil ha ensalzado de Francisco su **compromiso con el cambio climático,** su **crítica a los modelos económicos injustos** y desiguales.

La presidenta mexicana, **Claudia Sheinbaum,** ha catalogado a Francisco como "un **humanista que optó por los pobres**, la paz y la igualdad" y ha insistido en su "legado de verdadero amor al prójimo".

El dictador venezolano **Nicolás Maduro** ha publicado un comunicado en el que recuerda a Francisco como un "firme **defensor de la justicia,** la paz y los más humildes".

El presidente colombiano, **Gustavo Petro,** ha dicho sentirse "algo solo" ante la pérdida de "un gran amigo". "Comprendía perfectamente su papel como líder espiritual en **la gran lucha por la vida.**

Alaban sus sencillez

El presidente de Ecuador, **Daniel Noboa,** ha lamentado la pérdida de un líder espiritual que ha marcado una época "con su **valentía de hacer las cosas diferentes,** su sencillez y su fe". "Desde Ecuador, nos unimos en oración a toda la Iglesia y a los millones de fieles que hoy lloran la partida del Papa Francisco", ha añadido en sus redes sociales, donde ha compartido una foto con el pontífice.

De su parte, el presidente cubano, **Miguel Díaz-Canel,** ha recordado al **"inolvidable Papa Francisco"** y ha puesto en valor "las muestras de afecto y cordial cercanía que transmitió" al pueblo de Cuba, a la par que ha echado la vista atrás y ha recordado las visitas del Pontífice.

El boliviano, **Luis Arce,** ha destacado de Francisco su compromiso con la "promoción de la paz, la justicia social y la compasión". **"Su voz resonó como un faro de esperanza** para millones en todo el mundo, y su ejemplo de humildad y servicio nos inspira a trabajar por un futuro más justo, equitativo e inclusivo para todas y todos", ha añadido.

Asimismo, el mandatario uruguayo, **Yamandú Orsi,** ha lamentado que Francisco "se fue quizás en el momento en el que el mundo más lo necesitaba", destacando así que deja atrás **"una huella nítida, un camino a seguir"**. "Supo decir siempre lo que sentía y pensaba, a quien tuviera que escuchar", ha destacado.

Por su parte, el jefe de Estado de Guatemala, **Bernardo Arévalo,** ha indicado que se trataba de "un hombre de paz y de sabiduría". "Hoy deja el mundo uno de los hombres que, en la sencillez y desde la humildad, **demostró su grandeza.** Su vocación por los pobres y los más necesitados guió siempre sus pasos, y con ellos, los de muchos otros. Su vida florece en el enorme legado que deja para la humanidad", ha afirmado. **(EUROPA PRESS)**

P

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AASEM S.A.S.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores accionistas de AASEM S.A.S., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 30 de abril del 2025, a las 10h00, en la avenida República del Salvador, E9-10 y avenida de los Shyris.

La Asamblea General conocerá y resolverá los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Gerencia General sobre el ejercicio económico de los años 2022, 2023 y 2024.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de los años 2022, 2023 y 2024.
3. Conocimiento y aprobación de los informes del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico de los años 2022, 2023 y 2024.
4. Nombramiento Comisario para el periodo 2025.

Quito, D.M. 21 de abril del 2025.

Mgs. Jorge Eduardo Muñoz Romann
MUNOZROMANNGESTION S.A.S.
GERENTE GENERAL
AASEM S.A.S.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 5112; 6483 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE MONICA CRISTINA ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDAN ANULADOS LOS TITULOS DE ACCIONES Nos. 1269; 3795; 5110; 6482 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE GLORIA ELIZABETH ZAMORA ENDARA.

ANULACION

POR HABERSE EXTRAVIADO, QUEDA ANULADO EL TITULO DE ACCIONES No. 2491 DEL CONJUNTO CLÍNICO NACIONAL – CONCLINA C.A., DE PROPIEDAD DE VERONICA ALEXANDRA ZAMORA ENDARA.

issuu-downloader.com

La Hora

Lourdes Tibán y su gestión entre lo político y lo personal

Lourdes Tibán es una abierta opositora del correísmo y justifica sus motivos. La prefecta de Cotopaxi cuenta las necesidades de la provincia y hace llamados a ciertas autoridades del Gobierno.

'Lulú', así llaman algunas personas a Lourdes Licenia Tibán Gualala, abogada y prefecta de Cotopaxi. Tiene 55 años, es oriunda de Salcedo y una reconocida dirigente del movimiento indígena. Fue asambleísta por **Pachakutik** (PK) durante el régimen de **Rafael Correa**, al que denomina **"el innombrable"**. Raúl Ilaquiche, esposo de Tibán, falleció el 13 de diciembre de 2024 en un siniestro de tránsito, en Tambillo.

En un diálogo con LA HORA habló sobre las prioridades y proyectos que quiere lograr bajo su administración. También dejó ver su parte **sensible**. "Gracias por todo. Vamos a seguir trabajando, han topado la parte más dura para mí, la de **mi familia**. Pero cuando pienso en la familia, hay que dejar un nombre en la provincia y ahí estoy trabajando, (las puertas) de mi **corazón** les he abierto a ustedes, generalmente no abro a nadie", comenta mientras seca sus lágrimas.



LABOR. Lourdes Tibán, prefecta de Cotopaxi, en su despacho en Latacunga. (Foto: Archivo).

'Reconocimiento social'

La funcionaria estaba en una "audiencia pública" donde respondía preguntas de la prensa local. Varios ciudadanos la esperaban para exponerle alguna problemática o necesidad.

Su agenda no termina ni en la noche. "El **reconocimiento social** no tiene precio. Estoy aquí en este puesto ganando un sueldo y creo que devengo por demás. Debería venir a las 08:00 y alzarme a las 17:00. No, yo salgo a las 05:00 y regreso a las 23:00, 24:00. Llego a la casa y todavía contesto, porque es como otra audiencia pública por WhatsApp", destaca.

Su visión de los votos

Tibán dice que hay una interpretación que explicaría el poco crecimiento de votos para Luisa González, excandidata presidencial del correísmo. "Luisa no debía subir ni un (voto) más porque el voto correísta es un **voto empedernido**. Que no aprueba opciones más allá de Luisa. Era Luisa y punto, y eso llegó al tope en la primera vuelta. El acuerdo que hizo (con PK), no surtió efecto. No tenía por qué surtir efecto. Y es más, **Leonidas Iza** creo que se da cuenta, por eso no va a **Alausí**. Buscó dos cojudos que vayan a alzar la mano ahí. Es **Alex Toapanta**, asambleísta, y **(Guillermo) Churuchumbi**".

El acuerdo fue anunciado durante un evento en ese cantón el 30 de marzo de 2025. Tibán duda de la veracidad de la firma. Asegura que el contenido no fue dado a conocer. Participó en sesiones de PK y del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC). "Nunca el MICC quedó en apoyar a uno de los dos (candidatos)", indica.

Sin embargo, reconoce el liderazgo de Iza. "Nadie puede negar el liderazgo de Leonidas, a su manera, pero **es líder**. Como yo digo, a su manera, pero Correa es líder". Cosa que no ve en González. "Pensó llevarse los 500.000 votos de Leonidas, se tragó el cuento, pero en votaciones **el voto no es endosable**", dice al recordar que el poder no se arrastra, sino que se construye.

Pachakutik y la nueva Asamblea

Tibán también habla de su experiencia como asambleísta. Dice que los legisladores electos de PK deben responder al país. "Hay una línea política del movimiento PK que tienen que cumplir, sobre todo en **tres principios**: no robar, no ser ociosos y no mentir. Si cumples esos principios en la Asamblea y haces tu papel, nadie te va a juzgar", recomienda.

"En el momento que hay que votar por una ley que sirva a los ecuatorianos, vota a favor. Y si ves una ley que no es favorable para los ecuatorianos, vota en contra (...). Pero cuidado con ir y hacer una **oposición ciega**", advierte.

Aprovecha para hacer una exigencia al presidente de la **Daniel Noboa**: "Ningún derecho de los pueblos indígenas, si es que se diera a la Asamblea Constituyente, debe ser regresivo. Ninguno. Debe ser progresivo. Cuidado con que se topen los derechos colectivos, porque eso sí nos ha costado".

Una **foto** de su esposo posa sobre una mesa, junto a su escritorio. Entre lágrimas y gestos de tristeza, menciona: "En honor a mi marido, yo sí le digo, el tema de los **derechos colectivos**, el tema de **justicia indígena**, Correa lo eliminó y le pido al presidente Noboa que reconstruya el artículo 171, pero que nadie lo toque". Ese artículo indica que el Estado debe garantizar que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones. Tibán recuerda que la **Corte Constitucional** limitó la ejecución de esa norma.

"Yo tengo aquí la esencia del derecho indígena", expresa la prefecta al señalar los seis retratos colgados en una pared de su oficina, que representan a líderes indígenas: **Nina Pacari, Alberto Taxo, Dolores Cacuango, Luis Macas, Blanca Chancoso.**

La experiencia "fea" en la Asamblea

En la Fiscalía reposa una denuncia presentada por Tibán, el 18 de marzo de 2025, por el presunto delito de **actos de odio** en contra de **Sandry Amparo Romero Martínez**, funcionaria de la Prefectura de Pichincha.

En 2015 Tibán fue agredida físicamente. "Todo el mundo sabe que fui oposición al Gobierno del innombrable. Yo apenas sufrí la agresión, yo denuncié, pero para callarme me demandaron por **medio millón** de dólares, pero en honor a mis hijos y por la tranquilidad de mis guaguas tuve que retractarme".

Recuerda que días después de la agresión, aún con un **ojo morado**, vio una sabatina: "Y ahí dice (Correa): Le pegaron por **quita maridos**". Un calificativo que la persigue hasta ahora.

En ese momento, Tibán, la mujer que se muestra por lo general con un carácter fuerte, se derrumbó. No pudo contener más las lágrimas y contó: "Eso **me costó muy duro** con mi esposo, muy duro con mis hijos. Es la **parte más fea de la película** en la Asamblea porque hasta ahora que mis hijos, jóvenes, dicen: mami, ahora sí ya diga, ya papi ya está muerto, díganos si tuvo un amante en la Asamblea. Yo les digo: hijos, no, a mí me pegaron para callarme. La parte **psicológica** nunca me va a curar". **(KSQ)**

DATOS

La prefecta Lourdes Tibán realiza una audiencia pública, todos los lunes, de 05:00 a 10:00, para dar información sobre la gestión y escuchar a los habitantes.

Los tres cantones más afectados por las lluvias en Cotopaxi han sido Sigchos, Pangua y La Maná.

> **Más fácil es que Lourdes algún día llegue a ser presidenta de la República que presidenta de la Conaie".**
>
> **LOURDES TIBÁN,** PREFECTA DE COTOPAXI.

WWW La nota completa en nuestra web: www.lahora.com.ec

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Cpccs está contra el tiempo para designar autoridades

“El Cpccs está a contrarreloj, el tiempo ya les juega en contra”, asegura Francisco Bravo, exvocal del Consejo Ciudadano. Cree que, de llegarse a convocar a una Constituyente, en mayo o junio, llevaría a que se revisen sus funciones o hasta su eliminación.

Con el ingreso, el 16 de **abril** de 2025, de David Rosero, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) quedó integrado con siete vocales tras la salida del consejero Eduardo Franco Loor, indagado por la justicia ordinaria.

Pero, el organismo presidido por **Andrés Fantoni** ya está contra el tiempo para concluir los concursos para la designación de autoridades, varios de ellos **prorrogados** en funciones como el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Fiscalía General del Estado (FGE).

Francisco Bravo, exvocal del Cpccs, cree que,de llegarse a convocar a una Asamblea Constituyente y que ésta entre en funciones, provocaría que el Consejo de Participación “tenga sobre su nuca una **espada filosa**” en caso de que se incorpore la revisión de las funciones o hasta su posible **eliminación.**

A esto se suma que en febrero de 2026 podría iniciar el periodo **electoral** y que en agosto iniciaría la **inscripción** de las **candidaturas** para las **elecciones seccionales** previstas para 2027. Con estos comicios también se renovarán los actuales vocales del Cpccs, quienes fueron electos para cuatro años.

“El Cpccs está a contrarreloj, el tiempo ya les juega en contra, tanto por la convocatoria a una Constituyente como por el tema electoral, porque no es lo mismo actuar en tiempos donde no existen contiendas electorales, como en tiempos donde existen contiendas”,señala.

Pone de ejemplo que un candidato que busque notoriedad podría arremeter contra las decisiones que adopte el Cpccs. “Esto ya se volverá un terreno pantanoso que no coadyuvará a la tranquilidad del organismo”, agrega.

Concurso de Fiscal

Mientras los plazos transcurren, el titular del Cpccs, Andrés Fantoni, ofreció impulsar un proyecto de reglamento que optimice los tiempos para la actuación de la Comisión Ciudadana de Selección que se encarga de designar al nuevo Fiscal. Con esto, se buscará optimizar los tiempos, afirma.

La redacción y la aprobación de un reglamento en el Cpccs puede tardar hasta tres meses. El mismo tiempo se estima para organizar y llamar a un concurso público de oposición y merecimientos para integrar la Comisión Ciudadana de Selección que podría durar el mismo tiempo.

Las comisiones de selección deben integrarse por delegados de las funciones **Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, Transparencia y Control Social,** y cinco representantes de las organizaciones sociales y ciudadanía. Los cinco últimos deben conformarse previo un concurso público de méritos. **(SC)**

EL DATO

El Cpccs también tiene pendiente designar al nuevo Consejo Nacional Electoral, a los nuevos vocales del Consejo de la Judicatura y al Defensor del Pueblo.

TOME NOTA

Si el Cpccs no enfrenta situaciones judiciales como la presentación de acciones de protección, los procesos de designación de las nuevas autoridades podrían fluir sin contratiempos.



AUTORIDADES. Andrés Fantoni y David Rosero (de lentes) vocales del Cpccs. (Foto archivo)

La designación de David Rosero, en entredicho

Óscar Ayerve, segundo vocal suplente en el Cpccs presentó el 21 de abril de 2025, una acción de protección en contra de la Asamblea Nacional y el Cpccs, por presunto desacato de una sentencia de la Corte Constitucional. (CC).

La decisión la tomó después de que el 16 de abril, el Pleno del Parlamento posesionó a seis vocales suplentes del Cpccs, en este orden: **David Rosero, Óscar Ayerve**, **Roberto Gilbert, Mónika Mosquera, Tatiana Sampedro** y Mónica Moreira.

En 2023, Rosero y otros consejeros fueron destituidos por la **Corte Constitucional** (CC). Su impedimento para ejercer cargo público por dos años se cumplió el 23 de enero de 2025.

Sin embargo, Ayerve recuerda que el artículo 15 de la **Ley Orgánica de Servicio Público** (Losep) determina que quien fue destituido no podrá cumplir funciones por dos años en ninguna institución, y no podrá regresar a la misma entidad de la que fue cesado.

“Con la acción de protección queremos que las instituciones respeten la Constitución y la Ley; se trata de una sentencia de la CC; existe un desacato a una sentencia”, dijo.

Hitos dentro del proceso para la designación de un nuevo Fiscal

1. Acreditación de los 542 veedores y designación de su coordinador. Ellos también deberán designar a un coordinador previo al inicio de la tarea. Los veedores tienen el encargo de vigilar la transparencia del concurso.
2. **La última versión, con correcciones, del reglamento para el concurso se aprobó en el Cpccs en septiembre de 2024.**
3. El 4 de **diciembre** de 2024 se designó a **Edward Franco** y a **Luis Herrera** como notarios principal y suplente, que darán fe pública del proceso de designación de Fiscal.
4. El Cpccs debe aprobar una convocatoria a concurso para la postulación de candidatos.
5. Los **candidatos** deberán pasar por las **pruebas** de **oposición**, **méritos, exámenes escritos**, **orales** y **designación.**

P

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE WUSHU
ACUERDO MINISTERIAL N° 346 EMITIDO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2011

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIONES DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE WUSHU

Guayaquil, 18 de abril de 2025

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de Reglamento de la Ley del Deporte Educación Física y Recreación, en concordancia con el Art. 24 del Estatuto de la FEW., en calidad de presidente, CONVOCO, a Asamblea General de Elecciones para elegir al Directorio de la F.E.W. para el periodo 2025 al 2029, con los clubes filiales que se encuentren con Acuerdo Ministerial y Registro de Directorio en vigencia, para lo cual deberán acreditarse en las oficinas de la F.E.W., ubicado en el Edificio de las Federaciones por Deporte, C.O.E., Av. De las Américas S/n, mínimo 48 antes de la instalación de la Asamblea

FECHA: sábado, 17 de mayo de 2025
HORA: 10 H00 horas.
LUGAR: Sala Auditórium del COE, Edificio de Las Federaciones
DIRECCION: Sede FEW -Avenida de las Américas Edificio Comité Olímpico Ecuatoriano

ORDEN DEL DÍA:
1. Constatación de Quorum.
2. Informe Administrativo y Económico del Sr. Presidente.
3. Elección del Directorio de la Federación Ecuatoriana de Wushu (FEW), para el periodo 2025-2029

Atentamente,

JOSE ANTONIO GARCIA VERA

Arq. José A. García Vera
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE WUASHU

• El representante del organismo deportivo con derecho a voz y voto en esta Asamblea General de Elecciones, deberá presentar el Registro de Directorio Actualizado, de acuerdo a lo señalado en el Art. 18 del reglamento de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

issuu-downloader.com

La Hora

Ecuatorianos pagan las ineficiencias del IESS

Cada mes, miles de afiliados deben sacar de su bolsillo entre $50 y $90 para pagar medicinas y atención médica que el IESS no les brinda. En el caso de los no afiliados, los costos pueden llegar a los $200. Entérese de la realidad de la seguridad social.

El sistema de seguridad social ecuatoriano, que debería ser sinónimo de protección y salud, se ha convertido en una fuente de incertidumbre no solo para los 3,4 millones de afiliados; sino sobre todo para los más de 5 millones que no acceden a él.

La deuda del Estado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) —que supera los **$24.233 millones**— es una carga insostenible, que amenaza con derrumbar las bases del sistema. Esto sin contar los miles de millones de subsidio estatal que deben transferirse para cubrir parte de las pensiones.

Una ley aprobada en julio de 2024 daba plazo hasta marzo de este 2025 para que el Gobierno consolidara y pactara el pago de esa deuda en un plazo de 10 años. Pero el tiempo pasó y el acuerdo nunca se firmó. Hoy, el IESS sobrevive con presupuestos insuficientes, deudas acumuladas con **prestadores externos** y una crisis que golpea directamente a los ecuatorianos.



INSOSTENIBLE. La crisis del IESS golpea las finanzas del día a día de los ecuatorianos.

Aportes que no alcanzan

Para este 2025, el IESS requiere más de **$10.396 millones** para sostener su operación. Esto equivale al 47% de los ingresos del **Presupuesto General del Estado (PGE).** Según los requerimientos del IESS, el Estado debía transferir **$4.469 millones** en 2025, pero solo se incluyó **$2.560 millones** en el presupuesto estatal. La diferencia —casi la mitad— se transforma en recortes, atrasos y deterioro de los servicios.

La salud, uno de los pilares del IESS, ha sido particularmente golpeada. En 2024, el instituto pagó **$654 millones** a la red externa de salud, casi un 36% menos que los **$1.016 millones** desembolsados en 2022. A febrero de 2025, apenas se han girado **$107 millones** a prestadores externos, lo que ha llevado al represamiento de **citas médicas y tratamientos.**

La odisea de las citas médicas

"Ponen a correr al afiliado para ver dónde debe atenderse", denuncia Carlos Romero, afiliado de 58 años.

Como resultado, quienes pueden permitírselo acuden al sistema privado, asumiendo un costo que debería cubrir el IESS. Así, **los afiliados pagan en promedio entre $50 y $90 al mes** por medicinas y servicios médicos que el IESS no entrega o retrasa.

Ese gasto extra representa hasta más del **19% del salario básico unificado ($470)** y recae principalmente en jubilados, trabajadores independientes, mujeres y personas con enfermedades crónicas.

Fuerza laboral desprotegida

La crisis financiera del IESS no solo afecta a quienes están afiliados, sino que también agrava una realidad estructural aún más preocupante: la **falta de protección para la mayoría de los trabajadores ecuatorianos.** Según datos del INEC, apenas el 34% de la **Población Económicamente Activa (PEA)** accede a algún tipo de aseguramiento, ya sea por el IESS o un seguro privado (en algunos casos, ambos). En otras palabras, **el 66% de la PEA está completamente desprotegida** frente a eventos como enfermedades, accidentes laborales o pérdida del empleo.

Esta situación tiene consecuencias directas en el bolsillo y la calidad de vida:

-Mayor gasto de bolsillo en salud: Quienes no tienen cobertura deben costear consultas médicas privadas, medicinas, exámenes y hasta hospitalizaciones, lo cual puede significar entre **$80 y $200 mensuales adicionales**, dependiendo de la condición médica.

-Endeudamiento informal y empobrecimiento: Ante la falta de respaldo institucional, muchas familias recurren a **préstamos informales** o venden activos para pagar tratamientos médicos, generando una cadena de pobreza que se profundiza en cada emergencia.

-Desigualdad en el acceso a salud y vejez digna: Mientras una minoría con seguro privado puede costear atención rápida y personalizada, la gran mayoría se enfrenta a **listas de espera eternas en hospitales públicos saturados**, o simplemente no accede a tratamiento alguno. A largo plazo, tampoco podrán jubilarse con una pensión contributiva.

-Limitación al desarrollo humano y económico: Esta desprotección limita la movilidad laboral, desincentiva la formalidad y agrava la precariedad en sectores vulnerables como mujeres jefas de hogar, trabajadores rurales y jóvenes. **(JS)**

Debilidades estructurales del IESS

1 Insostenibilidad financiera: El IESS enfrenta un déficit creciente debido al desbalance entre los ingresos por aportes y los egresos por pensiones y salud.
La deuda acumulada del Estado (más de $24.233 millones) agrava la situación, y las transferencias anuales no cubren ni el 60% de lo requerido.
Se prevé que el fondo de pensiones podría agotarse en menos de 5 años si no se aplican reformas estructurales.

2 Alta informalidad laboral y baja cobertura: Solo el 39% de la población económicamente activa está afiliada al IESS.
Grupos como mujeres, jóvenes, trabajadores rurales y del servicio doméstico están subrepresentados, afectando la sostenibilidad del sistema.
El **Seguro Social Campesino**, aunque importante, no ha logrado expandirse significativamente.

3 Gobernanza deficiente y falta de transparencia: Los órganos de administración del IESS están altamente politizados y carecen de independencia técnica.
La rendición de cuentas es limitada y no hay una evaluación pública y periódica del uso de fondos.
Se denuncia ineficiencia en contratos, agendamientos fallidos y pagos atrasados a prestadores externos.

4 Prestaciones insuficientes y servicios de salud deteriorados: Los afiliados deben pagar de su bolsillo exámenes, medicamentos o citas externas por la mala atención interna.
La pensión promedio está por debajo del costo estimado para una jubilación digna ($719,81 vs. mínimo ideal de $1.500-$1.825).

Falta de médicos, demora en cirugías, sistema de citas colapsado, medicamentos escasos y convenios interrumpidos con prestadores.

5.- Modelo de reparto envejecido y sin reservas técnicas: El sistema se basa en que los afiliados activos financien a los jubilados, pero el envejecimiento poblacional y la informalidad ponen presión.
No se han constituido reservas actuariales suficientes y el sistema no cuenta con mecanismos modernos de capitalización o inversión eficiente.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Perú: Equipo Lava Jato acusa a Lula de defender la corrupción

El equipo especial Lava Jato de Perú acusa al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva de defender la corrupción al dar asilo a la exprimera dama Nadine Heredia.

MADRID. El fiscal del **equipo especial Lava Jato de la Fiscalía peruana,** Germán Juárez Atoche, ha acusado al presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva,** de defender la corrupción al haber permitido que se le concediera asilo a la ex primera dama **Nadine Heredia,** condenada a quince años de prisión por **blanqueo de dinero.**

Atoche ha dicho que Lula "**está creando impunidad**" no sólo en Brasil, sino que también "ahora lo quiere hacer en Perú" y cree que sOlo con un cambio de Gobierno en ese país podrá ser posible la **extradición** de Heredia, quien hace una semana fue condenada por participar en la **financiación ilegal del partido** de su marido, el expresidente **Ollanta Humala,** ya en prisión, durante las campañas de 2006 y 2011.



PERSONAJE. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. EUROPA PRESS

"Él va a seguir apoyando a estos sentenciados", ha dicho del presidente brasileño, por lo que "sería más viable cuando el Gobierno de Lula da Silva deje el poder y lógicamente ella tendrá que **buscar asilo** en otro país", ha dicho en declaraciones a RPP.

El fiscal ha explicado que la vuelta de Heredia sí procede puesto que ella **no es ciudadana brasileña,** por lo que ese Estado no está obligado a conceder asilo.

Brasil ha respondido a las críticas por conceder este asilo diplomático a Heredia y a su hijo menor de edad alegando **motivos "humanitarios"** ya que el bienestar de ambos estaba en riesgo.

De acuerdo con la sentencia, el **Partido Nacionalista Peruano** del expresidente Humala recibió financiación para sus campañas presidenciales de 2006 y 2011 de Venezuela y las constructoras brasileñas OAS y Odebrecht, implicadas en innumerables casos de corrupción por toda la región. **EUROPA PRESS**

Arce asegura que Bolivia celebrará elecciones este año 'sí o sí'

MADRID. El presidente de Bolivia, **Luis Arce,** ha afirmado que se celebrarán elecciones en el país "sí o sí" este año y ha denunciado la existencia de "muchos **intereses por truncar las elecciones**" fijadas para el 17 de agosto, en pleno pulso político con su predecesor, **Evo Morales.**

Las declaraciones del también candidato presidencial del Movimiento al Socialismo (MAS) se producen en respuesta a la presentación de múltiples **recursos legales** y ante el **Tribunal Constitucional Plurinacional,** como el interpuesto por el diputado Israel Huaytari --también del MAS-- que reclama la incorporación de la **paridad de género** en los binomios presidenciales.

Por otra parte, la organización social Cidob también presentó un recurso legal para solicitar la **inscripción de su candidato, Fausto Ardaya,** amparándose en la garantía constitucional de la participación electoral de las organizaciones indígenas, un compromiso que también reclamó el exmagistrado Gualberto Cusi, que concurre con el candidato Jorge Quiroga.

Luis Arce ha afirmado que "es momento de **cambiar a muchos de esos legisladores** que hoy no aportan al pueblo boliviano", según informa la Agencia Boliviana de Información (ABI).

El 16 de abril de 2025, la Asamblea Legislativa Plurinacional rechazó aprobar un crédito de 100 millones de dólares de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) con los votos en contra de diputados leales a Evo Morales y de los grupos opositores Creemos y Comunidad Ciudadana.

El Gobierno boliviano pretendía su aprobación para la atención de **emergencias climáticas** y también para el **apoyo al voto exterior** de cara a las elecciones generales previstas el 17 de agosto. **EUROPA PRESS**

P

SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON
BALANCE GENERAL CONDENSADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2024
EXPRESADO EN USD DOLARES

ACTIVO		PASIVO	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	218.111,86	Derechos Conexos	329.991,42
Activos por impuestos corrientes	197.717,97	Otras cuentas por pagar y provisiones de gastos	45.775,32
Cuentas y documentos por cobrar	2.941,73	Pasivos Acumulados	7.911,06
Gastos pagados por anticipados	2.759,67	Obligaciones con IESS y SRI	25.682,79
		Anticipo clientes	2.000,27
Total Activo Corriente	**421.531,23**	**Total Pasivo Corriente**	**411.360,86**
Muebles y enseres	2.975,13	**Jubilación patronal y desahucio**	**21.210,99**
Equipos de oficina	12.133,17		
Adecuaciones	6.444,00		
Equipos de computo	59.045,91		
Depreciación acumulada	-75.170,68		
Total Activo fijo	**5.427,53**	**Total Pasivo**	**432.571,85**
		Patrimonio	
Otros activos	4.280,00	Superávit y/o Déficit acumulado	-1.333,09
		Superávit y/o Déficit del Ejercicio	-
Total Otros Activos	**4.280,00**	Total Patrimonio	**-1.333,09**
TOTAL ACTIVO	**431.238,76**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**431.238,76**

SOPROFON
Luis Esteban Jara
Director General

TAXGOLD AUDITORES CIA LTDA
Mary Chavez
Contadora

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN USD DOLARES

Ingresos Operativos	(1.546.125,00)
Ingresos Facturados por Derecho Conexo	19.676,94
Provisión para cuentas incobrables menos Otros Ingresos	42.061,66
Descuento en Ventas	1.066.337,75
Costo de derechos conexos	(79.287,40)
Descuentos en Derechos Conexos	
Excedente del ingreso sobre el costo	**(497.336,05)**
Gastos:	
Gastos de Recaudación y Administración	507.146,64
Total Gastos	**507.146,64**
otros ingresos	(9.810,59)
Déficit del período	**(0,00)**

SOPROFON
Luis Esteban Jara
Director General

TAXGOLD AUDITORES CIA LTDA
Mary Chavez
Contadora

001-004-5534

issuu-downloader.com

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

MARTES, 22 DE ABRIL DE 2025
La Hora LOJA, ECUADOR

La Hora

ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com C1

FALTA DE COMPARECENCIA DEL DEMANDADO EN JUICIOS DE ALIMENTOS



La obligación de suministrar una pensión alimenticia, nace desde que se presenta la demanda.

AUTORA: MARÍA ANGÉLICA HIDALGO CARRANZA

Antecedentes

El juicio de alimentos es un tema social que durante varias décadas los legisladores, a través de promulgación de los cuerpos legales relativo a los menores, han venido buscando un procedimiento eficaz para la tramitación de los mismos, con la finalidad de no vulnerar los derechos de los alimentarios, ni de los alimentantes. Uno de los puntos controvertidos dentro del juicio de alimentos se ha dado dentro de la etapa procesal de la comparecencia del demandado, solemnidad sustancial que de no practicarse de manera correcta se estaría dejando en indefensión al alimentante y además al alimentario no se le daría una pensión alimenticia digna de acuerdo a sus necesidades.

Fundamentación jurídica

Ley Reformatoria al Título V, libro II del Código de la Niñez y Adolescencia, publicado en el Registro Oficial No. 643 de 28 de julio de 2009, reforma el procedimiento tendiente a reclamar el derecho a percibir alimentos, tomándole de una manera más ágil, sin formalidades y de este modo acogiendo lo que señala el Art. 77 de la Constitución de la República, sobre el derecho a la tutela judicial efecti-

CONSULTA PENAL



¿Cómo procede la competencia en las actuaciones fiscales urgentes?

RESPUESTA

En razón del principio de prevención, la jueza o juez que dictó la actuación urgente solicitada por fiscalía, será el competente para continuar con el conocimiento de la causa, si es que la o el fiscal, continúa con la investigación o decide formular cargos en la jurisdicción que corresponde al administrador de justicia. Este criterio ha prevalecido al momento en que el Pleno de la Corte Nacional de Justicia, ha resuelto conflictos de competencia entre juezas y jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito.

Evidentemente si la o el fiscal, solicita la práctica de una actuación urgente, empero está vinculada a alguna investigación por sobre algún ilícito cometido fuera de la jurisdicción de la jueza o juez actuante, los resultados de la misma, de ser el caso, corresponderán ser analizados por el administrador de justicia competente. Formular cargos ante una jueza o juez competente corresponde al Fiscal.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

va, imparcial y expedita.

El legítimo derecho a la defensa es un principio de carácter constitucional y supranacional, que se encuentra contemplado tanto en la norma constitucional ecuatoriana en su Art. 76.7.literal a, como en instrumentos de carácter internacional que garantizan la facultad del procesado o cualquier persona que se le atribuya la comisión de un delito o falta, dentro de la rama del Derecho que sea, para acudir ante los órganos competentes y recibir del Estado la tutela efectiva, para poder ejercer su defensa, sea contradiciendo, refutando, impugnando u objetando las aseveraciones contrarias a sus intereses; esto es, se le da al demandado la oportunidad de presentar pruebas, realizar alegatos para refutar las aseveraciones del actor.

Derecho comparado

México

El primer Código Familiar de México lo define de la siguiente manera: "alimentos comprenden lo necesario para vivir. Incluye comida, vestido, habitación y la asistencia en caso de enfermedad. Respecto a los menores, además, gastos para la educación primaria y secundaria"

España

En la legislación española, así como en la legislación ecuatoriana, los progenitores deben alimentos a los hijos-derechohabientes hasta que cumplan la mayoría de edad, que en este país se alcanza a los 18 años de edad. En España, después de la mayoría de edad, la obligación subsiste para los hijos, siempre que no tengan suficiencia económica, no hayan terminado su proceso de formación o carezcan de trabajo por causa que no les sea imputable.

Doctrina

El derecho de contradicción debe ser obligatoriamente aplicado, así lo refiere Carnelutti, considerando que el contradictorio, como lo denomina el autor, permite complementar la razón del juzgador al momento de emitir su resolución, que en muchas ocasiones se ve limitado a la verdad solo de una de las partes y he ahí la naturaleza de poder contradecir.

La naturaleza del derecho a contradecir considera Rafael Oyarte:

[...] el de conocer las acusaciones, imputaciones y, en general, peticiones que se dirigen a establecer la responsabilidad de una persona, ora para aplicarle una sanción o bien para imponerle una obligación de dar, hacer o no hacer; y, también, los de presentar pruebas y contradecir las que presente el adversario [...].

Análisis

El derecho a contradecir forma parte del debido proceso, se trata de un derecho objetivo y subjetivo, es decir que en una dimensión constituye un límite al legislador porque debe ser considerado al momento de crear normas procesales las que deben contar siempre con este derecho a favor de los sujetos procesales. En consecuencia, no solo se satisface al estar reconocido en una norma, sino cuando en cada caso es respetado por las autoridades que garantizan el proceso judicial.

Conclusiones

- La falta de citación inmediata provoca afectaciones al derecho de defensa y contradicción del alimentante, además de indirectamente derechos como al trabajo y el patrimonial.
- La obligación de suministrar una pensión alimenticia, nace desde que se presenta la demanda, pero que bajo la condición de la falta de una citación inmediata, viola la garantía y el derecho constitucional a poder contradecir por parte del alimentante.

LA HORA
Loja
PUBLICA CON
NOSOTROS
Y LLEGA A MILES DE PERSONAS
0960146821 - 0994423967

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
@lojalahora
lojalahora



MARTES 22 DE ABRIL DE 2025
Loja - Zamora



EL HOMO SAPIENS DESARROLLÓ TÉCNICAS PARA PROTEGERSE DEL SOL

El antiguo Homo sapiens podría haber desarrollado técnicas para protegerse de la radiación solar dañina por el desplazamiento del Polo Norte magnético sobre Europa hace unos 41.000 años. Según una investigación de la Universidad de Michigan (U-M) publicada en Science Advances, el Homo sapiens empezó a usar ropa a medida y a usar ocre, un mineral con propiedades protectoras del sol. **EUROPA PRESS**

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com